Acta de la Sesión Ordinaria número 23 (veintitrés) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 10:12 (diez horas con doce minutos) del día 07 (siete) del mes de octubre de 2022 (dos mil veintidós), celebrada en el Salón de Cabildos del edificio de la Presidencia Municipal de Guanajuato. - - -Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 23 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y Ayuntamiento; regidores de este Honorable а las representaciones políticas que la componen; medios de comunicación; ciudadanos que nos acompañan en este Salón de Cabildos. Siendo así, le solicito señora Secretaria proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, ------ 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Buenos días a todas y todos, los saludo con afecto y respeto. Por instrucciones del señor Presidente Municipal, procedo en este momento a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán. Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 15 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto ----- 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos

estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión solemne número 4 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021 -2024, celebrada el día 26 de septiembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 4. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 22 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021 -2024, celebrada el día 26 de septiembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 5. Presentación del dictamen con clave y número COP/010/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de modificación al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro del Programa de Servicios Básicos, para el Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 6. Presentación del dictamen con clave y número COP/011/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo la propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; la cual, integra los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 7. Presentación del dictamen con clave y número COP/012/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo la propuesta para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; la cual, integra el Programa Vive Mejor con Impulso, del Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 8. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/057/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso,

aprobación del Ayuntamiento; 9. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/058/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 10. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/059/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a las modificaciones presupuestales de recursos de beneficiarios y recursos estatales de varios programas; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 11. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/060/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el **Ejercicio Fiscal 2022, referente a las modificaciones presupuestales** de recursos de beneficiarios y recursos estatales de varios programas; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 12. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/061/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a varias partidas, con recursos de coparticipación correspondiente al Fondo Estatal Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 13. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/062/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones,

Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 14. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/063/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 15. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/064/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022, respecto del Programa Vive Mejor con Impulso, Techo Techo Firme; para, en su caso, aprobación Ayuntamiento; 16. Presentación de la Propuesta de Acuerdo con clave y número CDH/001/2022, que formula la Comisión de Derechos Humanos, que contiene el proyecto de Protocolo de Atención y Seguimiento de Quejas en Materia de Derechos Humanos para el Municipio de Guanajuato; del cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración de dictamen, conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 17. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 18. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 19. Asuntos generales; 20. Clausura 

Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con

antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por 15 votos. Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. - - - - - - - - ------ 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión solemne número 4 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 26 de septiembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-----------Martha Isabel Delgado Zárate: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, es el que corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión solemne número 4 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el 26 de septiembre de 2022, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Adelante Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto Secretaria. Solo para comentar que noto un cambio drástico en la calidad de la transcripción y de la documentación que se nos puso a consideración en calidad de actas y que de este documento no tengo observaciones, salvo de sustitución de puntos por comas, pero como no es trascendente para la interpretación del documento, mi voto es a favor. - - - - - - - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora Paloma Robles Martha Isabel Delgado Zárate: Con su permiso señor Presidente, consulto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión solemne puesta a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo señor Presidente que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

----- 4. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 22 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 26 de septiembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-----------Martha Isabel Delgado Zárate: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, es el que corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 22 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 26 de septiembre de 2022, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Me permito informar a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que la Regidora Paloma Robles Lacayo, con antelación nos notificó sobre una observación del acta de referencia, específicamente en la página 15, sobre el faltante de una tilde en el renglón 8 de arriba hacia abajo, en la palabra cuándo, observación que ha sido atendida. Muchas gracias señora Regidora, muy amable. Con el permiso de la Presidencia, consulto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo señor Presidente que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señora Secretaria. Si es usted tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - - - - - - - -- - - - - - - - 5. Presentación del dictamen con clave y número COP/010/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de modificación al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro del Programa de Servicios Básicos, para el Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. El siguiente punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número COP/010/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de modificación al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales

2022 del Municipio de Guanajuato; dentro del Programa de Servicios

Básicos, para el Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del

Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea
hacer el uso de la voz?
Paloma Robles Lacayo: Deseo expresar algunas preguntas respecto al
dictamen Secretaria
Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora, queda registrada.
Regidor Marco Antonio Campos Briones, ¿para qué efectos?
Marco Antonio Campos Briones: Para hablar en sentido positivo del
dictamen Secretaria
Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí señor Regidor, ha quedado
registrado. Regidora Paloma Robles Lacayo, tiene el uso de la voz
Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. Con respecto al anexo del
dictamen que ya mencionó usted, se anexa también el oficio
DGOP/DPOEYP/220822-007-22, señala que la Secretaría de Desarrollo
Social y Humano que cofinancia la obra, hizo observaciones en la
modalidad de la acción y en el nombre de la vialidad donde los trabajos se
ejecutarán que tiene que ver con lo siguiente: Rehabilitación de Drenaje
Sanitario en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil en la
colonia Arroyo las Palmas, en la calle Palmas Coronita que debe ser
sustituido por, Ampliación de Drenaje Sanitario en el Municipio de
Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil en las calles La Vía y Edén, esto,
por hacer coincidir la nomenclatura de las calles con la plataforma del
INEGI, al respecto, la ficha de revisión del expediente técnico de dicha
Secretaría indica revisar, corregir y revalidar el expediente técnico ante la
Comisión Estatal de Agua de Guanajuato por motivo de la modalidad por
rubro según tipo de proyecto y nombre de calle, entonces mis preguntas
son: ¿Por qué no se utilizó desde el principio la nomenclatura de INEGI
para la denominación de la calle?, ¿Por qué se denominó inadecuadamente
la obra con otra modalidad por rubro?, y ¿Qué medidas serán tomadas
para evitar estos errores en lo subsecuente, considerando que los errores
se pagan con recursos públicos? Es cuánto Secretaria
Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. ¿Algún
integrante de la propia Comisión de Obra Pública quiere hacer el uso de la
voz? Adelante Regidor Marco Antonio Campos Briones, tiene el uso de la
VOZ
Marco Antonio Campos Briones: Comentar que es de mi conocimiento
por ser Presidente de la Comisión de Obra Pública la circunstancia. Es
aunque no correcto, es regular o digamos un poco común que se den

algunos errores de este tipo, primero, la situación de Guanajuato muy específica, es que estamos muy acostumbrados a nombrarle de una manera y no de otra, una etapa de esta misma vialidad tiene ese nombre, entonces en la Dirección de Obra Pública se estimó que esta continuación de esta etapa correspondía al mismo nombre, no siendo así según el sistema de información geográfica; hay un catálogo con los nombres exactos, precisos, es decir, en otro de los puntos de los cuales también voy a hablar, también existe un nombre que a juicio común va a parecer no correcto, sin embargo el sistema de información geográfica así le llama, pero nosotros vamos a escuchar el nombre de una colonia que está más arriba y el lugar está abajo, sin embargo el sistema de información geográfica mantiene este nombre que es el caso de la vía, en ese sentido voy a hablar en mi participación, quizá también ahí pueda ampliar la justificación aun cuando coincido con usted Regidora, que los errores Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor. Presidente, ¿para Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para abonar a lo comentado por el Regidor Marco Antonio Campos Briones. Primero por supuesto que los errores son totalmente inaceptables, no podemos permitir que nadie se equivoque, no hay un gasto, no se genera recurso público, quizá el tiempo pueda estar valuado en un tema económico el tener que volver a venir a sesión, el gastar papelería, etcétera, pero para los ciudadanos no genera un gasto en las arcas, sin embargo yo creo y le pediría señora Secretaria que se le hiciera saber a la gente encargada de este tema de obra pública la molestia de los señores Regidores y su preocupación por favor. - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Adelante Regidor Marco Antonio Campos Briones, tiene el uso de la voz. -----Marco Antonio Campos Briones: Muchísimas gracias, con el permiso de todos ustedes, en abono a las dudas señaladas, informo que efectivamente la solicitud que se hace derivado de este error, es exclusivamente el cambio del nombre y que corresponde a lo que dice el sistema de información geográfica; para lo administrativo y para los convenios entre el estado y el municipio es importante que sea muy puntual y para eso se genera una propuesta dirigida a la Secretaría de Desarrollo Social, una validación primero, posterior a eso se genera disponibilidad de los recursos y también por eso se generan ajustes y he insistido en la Comisión de

Obra Pública que la dinámica de la obra pública, del ejercicio de la obra pública y que está considerado en la Ley General de Obra Pública, considera los ajustes, adecuaciones y prórrogas por situaciones ajenas a la propia construcción, es decir, hay diversidad de factores que hacen que se modifique el programa anual de obra pública, no es la excepción, y sobre todo busca que los recursos no sean devueltos en el transcurrir del ejercicio fiscal, se pudiera dar el caso de que existe un error y que solamente se diera de baja la obra, hoy la Dirección General de Obra Púbica está realizando esfuerzos, acomodos, ajustes y modificaciones para que este tipo de acciones y sobre todo al término del ejercicio fiscal pueda no existir devolución como ocurrió por ejemplo en el ejercicio fiscal 2021, tres mil quinientos pesos se regresaron a los recursos ferales por ejemplo, cuando en el pasado y en otras administraciones se han regresado quinientos mil porque las áreas no tienen capacidad para ejecutar, ni la astucia, la habilidad para realizar estas modificaciones en la Comisión de Obra Pública y posteriormente no se tenía voluntad tampoco en el Ayuntamiento de aprobar las modificaciones que van en beneficio de la gente, dado el uso de los recursos ya por sí limitados para la solución de todos los problemas, es decir, solamente en este punto es el cambio de nombre como ya se dijo también, se utiliza efectivamente tiempo y papel, pero no hay ningún movimiento a montos, cantidades, cambio de acciones, se iba a hacer acá y ahora se va a hacer acá, no hay ningún movimiento a excepción del nombre de la obra a solicitud de la SEDESHU de Gobierno del Estado. Muchísimas gracias, es cuánto Secretaria. - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor Marco Antonio Campos Briones. Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - - - - - - - - - - - - -Paloma Robles Lacayo: Para responder a los comentarios Secretaria. Agradezco las intervenciones, las aclaraciones del Regidor Marco Antonio Campos Briones y del Presidente Alejandro Navarro y mi comentario va en el más puro ánimo de que mejore la operación de la Administración Pública Municipal porque aunque sea papel, aunque tiempo, son recursos públicos desde mi punto de vista. Es cuánto, gracias. - - - - - - - - - - - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Una vez concluidas las participaciones y con el Permiso del Presidente Municipal, consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, les solicito si son tan amables los que estén por la afirmativa,

Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Estefanía Porras Barajas, Patricia Preciado Puga, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Liliana Alejandra Preciado Zárate y Celia Carolina Valadez Beltrán. Quienes estén por la negativa, favor de levantar su mano si son tan amables. Señor Presidente, le informo que se contabilizó el voto en contra de la Regidora Paloma Robles Lacayo, por lo tanto el dictamen ha sido aprobado por 14 votos. -Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias Secretaria. Si es usted tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - - - - - - - - -- - - - - - - 6. Presentación del dictamen con clave y número COP/011/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo propuesta de movimientos de transferencias para actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; la cual, integra los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el 2022; para, en su caso, aprobación Ejercicio Fiscal Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto corresponde a la presentación del dictamen con clave y número COP/011/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo la propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; la cual, integra los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la palabra? - - - -Paloma Robles Lacayo: Expresar preguntas Secretaria, por favor. - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Queda anotada señora Regidora. Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, ¿para qué efectos? - - - - - - -

lo manifiesten levantando su mano. Registro el voto a favor del

Stefany Marlene Martínez Armendáriz: Para hablar a favor del Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí, queda anotada. Regidor Marco Antonio Campos Briones, ¿en qué sentido es su intervención? - - - -Marco Antonio Campos Briones: Para hablar a favor del dictamen. - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias. Siendo así, cedo el uso Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. En la página 6 del dictamen se lee: Se realiza la cancelación de cuatro obras del Programa Guanajuato Me Mueve, lo anterior, ya que no habrá recursos para realizar la coinversión por parte de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE), para este ejercicio presupuestal 2022 y es la rehabilitación de cuatro canchas deportivas, entonces mis preguntas en torno a esto son: ¿Cuándo nos enteramos de que no habría recursos para coinversión? ¿Por qué no se consultó antes de hacer el programa? ¿Cuáles son los lineamientos del fondo que sí cumplen la obra de rehabilitación del camino rural en los Lorenzos y no cumplen el camino a Arperos o el camino entre Cajones y Puentecillas que se sacrifican para favorecer la obra en los Lorenzos? Y con respecto al anexo del dictamen en el documento denominado TI-DGOP-230922-005, se informa que se realiza cancelación de dos obras del programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural/2022, es decir, se cancela la construcción del camino rural en el municipio de Guanajuato, localidad Cuestecita de San Juan-Arperos y la de localidad Puentecillas-Cajones segunda etapa y se beneficia como ya había dicho, la localidad Palma-Los Lorenzos con entronque a carretera 77, la explicación que el documento ofrece es que ya no habrá recursos para realizar la coinversión por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural y se da prioridad a una sola para su ejecución, entonces insisto, ¿por qué se presupuestó una obra con un recurso no garantizado y por qué se escogió Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Regidor Marco Antonio Campos Briones, ¿para qué efectos es Marco Antonio Campos Briones: Para otorgar algunas respuestas a las dudas de mi compañera Regidora. Las características que ofrecen la diferencia entre el camino de los Lorenzos a las otras dos son de números, el presupuesto destinado o que está contenido en el proyecto tiene un

monto y la de Cuestecita de San Juan también tiene un monto. Al informar la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Rural que su recurso federal del FAISM eran limitados, ellos le informan a la administración y la administración acude de manera inmediata a solicitar que esas obras no podrían transcurrir, que tenía que haber un ajuste, el mismo ajuste que ya comenté de buscar en dónde embona el recurso específicamente, esa es una, y otra, la cantidad de personas beneficiadas en la comunidad de Los Lorenzos y La Palma, también es importante; en la comunidad de Cuestecita de San Juan habitan aproximadamente ochocientas personas y en la comunidad de Los Lorenzos un aproximado de seis mil habitantes, entonces este es otro criterio para tomar la decisión que por este momento se determina que se haga la de Los Lorenzos. El otro camino que es el de Cajones como se comenta, tiene lo mismo que los otros dos, no son cancelados para siempre, se proponen porque el programa de obra tiene que llevar una propuesta y después se valida, lo valida la SDAyR y en el caso de estos tres caminos están validados, hoy estos otros dos por las razones que ya comenté no cuentan con la suficiencia presupuestal, se le destina a este y se le realizan ajustes; pero que el proyecto se encuentre validado representa que la propia SDAyR ha manifestado su compromiso de no cancelarlo definitivamente, es decir, en cuanto hubiera recursos que podría ser en este mismo año o en el próximo año, ¿por qué se propusieron?, porque el municipio sí contaba con recursos, los propios del FAISM municipalizados sí se tenían, el municipio está diciendo, yo aquí tengo el dinero, hoy es al revés, el estado es el que está diciendo en estos casos yo ya no te voy a dar este dinero porque ya no ajusto, eso ocurre cada año, cada ejercicio fiscal, es una manera regular, es común que los ajustes se den porque aunque está la lista, uno, la propuesta, dos, las validaciones, las autorizaciones y todos los requisitos para poder llevar a cabo una obra, se cuente con el dinero, por eso se tienen que llevar estos ajustes, insisto y subrayo mucho que en años pasados su servidor también perteneció a la administración municipal y prioricé el camino Puentecillas-Cajones en su primera etapa, hoy aunque pudiéramos priorizar también otro, se habría priorizado éste a solicitud de los habitantes, del propio delegado que desde que tomó posición de su cargo insistió en que era muy importante, no solo por el beneficio de su comunidad si no por las comunidades aledañas, para nosotros representó una importancia, por eso también se llevó a cabo la primera etapa que los habitantes estuvieron

derivados de la acción y habilidad del nuevo delegado de esta comunidad y no está cancelado, no se está dando de baja por otro motivo y yo estoy comprometido para que esta nueva etapa de este camino que va a beneficiar a muchas comunidades no solo a Cajones, se pueda llevar a cabo Regidora. No sé si algunas otras de las que pudiera yo saber. - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: ¿Hasta ahí concluyó su participación Marco Antonio Campos Briones: Sí, es cuánto Secretaria. - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Continuando con el orden de registro de participaciones, corresponde el uso de la voz a la Síndica Stefany Marlene Stefany Marlene Martínez Armendáriz: Muchas gracias Secretaria. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros miembros del H. Ayuntamiento; a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general que hoy nos acompaña. Quiero hablar a favor de la creación de la obra "parque para mascotas" que estará ubicado en la Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto. Ya que es un tema muy noble y la construcción de este parque permitirá que nuestra ciudad empiece por educar a las personas sobre el respeto hacia los animales, al medio ambiente y sobre todo fomentamos la convivencia familiar. Entre los beneficios de este parque, es que atenderá una necesidad por la carencia de espacios adecuados para la convivencia entre animales y propietarios responsables. Es un espacio que estará disponible para todos, con la finalidad de promover la tenencia responsable que propicie un cambio significativo en la conciencia sobre el cuidado de los animales de compañía. Será un lugar adecuado para la activación física de perros y sus dueños; se fomentará el adiestramiento y la socialización entre los mismos. Además, de la mano de la Dirección de Desarrollo Social podremos impulsar la concientización social para reducir el abandono animal, el cual es el principal causante de la sobrepoblación animal. Es momento de crear conciencia sobre el valor e importancia que tienen los perritos, son seres vulnerables y también tienen derecho a una vida digna. Empecemos por crear espacios seguros para el bienestar animal. Me es grato hablar de este tema porque soy una fiel defensora de los animales y estaré atenta a las próximas etapas de la obra para garantizar que este espacio se adecue para nuestros animalitos. Necesitamos una ciudad

súper contentos y hay otros proyectos muy importantes para esa zona

amiga para las mascotas y me comprometo a seguir impulsando acciones en favor de ellos. Agradezco su atención y espero que voten a favor de esta causa en conjunto con las demás obras que también tienen su causa social. Muchas gracias, es cuánto señora Secretaria. - - - - - - - - - - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz. Regidora Patricia Preciado Puga ¿para qué efectos Patricia Preciado Puga: Para hacer un posicionamiento. - - - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Si no tiene inconveniente señora Regidora, tomo nota y la registro enseguida del Regidor Marco Antonio Marco Antonio Campos Briones: Muchísimas gracias, nuevamente con el permiso de todos ustedes. Gran parte de lo que iba a comentar lo he hecho ya en mi participación de las dudas de la compañera Paloma Robles Lacayo, complementaré solamente diciendo que ha ocurrido lo mismo, por ejemplo en la calle Lomas de San Francisco en donde hay una representación muy importante de la población de nuestro municipio y que también se ha priorizado esta otra nueva etapa para concluir la calle que lleva este nombre, la solicitud es para dar de alta administrativamente esta acción, los caminos ya los comenté y también lo del camino a los Lorenzos donde les platicaba la población de esta zona; históricamente se ha priorizado a las comunidades que saben o que conocen como realizar las gestiones y luego otras que están más alejadas no tienen esta atención, en mi trayectoria afortunada tengo la grata experiencia de conocer perfectamente las comunidades rurales y mucha de su gente y también a solicitud del Director General de Obra Pública se invita a que vayamos a otros lugares en donde hemos participado poco y este es el caso de la comunidad de los Lorenzos, hay gente que no conoce esta comunidad aparte de Puentecillas y Yerbabuena que recurrentemente tienen programas y acceden a ellos, esta es una comunidad migrante que ha salido con recursos públicos y están acostumbrados a la obra por cooperación y hemos pensado que hoy es buen tiempo de agradecerles con una obra que puedan facilitar sus acciones, su salud, su educación y su nivel cultural de esta manera, entonces voy a repetir, que no olvidaremos ninguno de los dos porque la Cuestecita está en esta misma zona y en esta misma condición y en Cajones la administración pasada se hizo obra muy importante, sé que existen otros proyectos como ya lo

mencioné, los vigilaré y cuidaré el desarrollo de las obras que se están llevando a cabo con la plena confianza en el Director General de Obra Pública y en el caso de existir errores lo tendremos que señalar y yo invitaría que tuviéramos comprensión hacia esto, estoy seguro que vamos a regresar muy poco dinero porque en el tiempo en que vivimos así lo Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Patricia Preciado Puga. - - - - - - - - - -Patricia Preciado Puga: Es en relación a lo aquí vertido, algunas cuestiones que quiero puntualizar, es un punto de vista y obviamente en base a la experiencia que he tenido en la administración pública. Una obra no sale solamente porque a alguien se le ocurre, me refiero a no salir a su ejecución de la administración municipal, debe haber un proceso atrás de cada obra, hay un banco larguísimo de peticiones no solamente de hace un año, dos o tres, es muchísimo tiempo en que las obras están en ese banco, hay una metodología para irlas priorizando, irlas teniendo en consideración y que vayan subiendo para su ejecución, posteriormente se debe plantear al COPLADEM como está ese listado y en base a esa metodología que nos marcan todas las leyes de planeación se deben tener las validaciones para las obras, por lo tanto si se cancela una debe subir en prelación y no la lista, y no sé, la verdad desconozco si esto se hizo o no en estas obras; es cierto que hay muchas comunidades como bien lo menciona mi compañero, que no tienen el acceso a la gestión, pues bueno, hagamos lo necesario para que se realice esto y por otro lado, también comentar que en cuanto a la realización del área para mascotas, si es un tema noble, pero ese recurso también se pudo destinar al CECAA que está a dos pasos de ese lugar, entonces creo que sí es importante la planeación para la ejecución de los recursos. Y, por otro lado, este dictamen habla de la cancelación de obras importantes como por ejemplo cuatro canchas que significan espacios importantes para evitar conflictos como los que estamos viviendo ahora y tratar de fortalecer el desarrollo social que es una de las tareas primordiales de una administración pública. Es cuánto. -Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Patricia Preciado Puga. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para abonar al tema de discusión. Primero creo que es muy importante el debate, el diálogo y lo que está pasando aquí en este Cuerpo Edilicio, lo segundo, en efecto hay un banco

de peticiones enorme donde la gente quiere que le demos su calle, su callejón y precisamente ahorita venía escuchando el radio que en Púquero se levantaron las losas, etcétera, hay que estar en constante mantenimiento de la ciudad y más de una ciudad como Guanajuato capital, hay que cuidar el material que se utiliza, las losas, el pórfido que no es de aquí pero ya se ha colocado, etcétera, entonces tenemos un banco grandísimo de peticiones, no así un banco tan grande de proyectos, el banco de proyectos es el que nos manda hacia dónde tenemos que dirigir los recursos municipales, allá por Marfil, Yerbabuena o alguna comunidad que podamos ayudar, por ejemplo, en la Comunidad de Carbonera en esa calle de dos carriles que es bastante larga no vive nadie, no hay ni una sola casa, yo me pregunté hace muchos años, ¿quién tenía terrenos ahí?, ¿quién vivía ahí? o ¿por qué se había hecho una calle en ese espacio?, no es la entrada a la comunidad porque ni siquiera llega, se ve que es para beneficiar algunos predios que están ahí, ¿cuál es la política de esta administración?, que cada obra que se haga viva gente en ese espacio, que estén las calles habitadas, que los callejones tengan gente, que los temas de agua potable realmente puedan apoyar a la ciudadana, precisamente ayer estuvieron aquí unos amigos, ciudadanos, no amigos, pero todos somos ciudadanos, del Fraccionamiento Ladera de los Picachos en donde tienen una historia tremenda donde por parte del Gobierno Municipal incluyéndonos nosotros, que no han podido desarrollar y que no han podido llevar obras ni servicios a esos lugares y, ¿con qué se encontraron estos amigos en esta administración y en las administraciones pasadas?, que no les pueden dar sus factibilidades porque tenemos una deuda con otras comunidades o con otros fraccionamientos, entonces les dicen, no te puedo dar tus permisos porque antes tengo que desarrollar lo que está sin desarrollar, que ya hay habitaciones o que ya hay casas habitación allá, ¿pues ellos que culpa tienen no?, entonces yo creo que los recursos se mueven y no voy a defender a nadie, yo creo que los recursos se mueven, lamentablemente se mueven, hace uno una proyección de cuánto me va a dar el Gobierno Federal, tanto, cuánto me va a dar el Gobierno del Estado, tanto y en el transcurso de este tiempo se mueve lo que nos da el Gobierno Federal y también se mueve lo que nos da Gobierno del Estado, no porque no tengamos capacidad de gestión ni capacidad económica, porque nosotros sí teníamos para hacer esas cuatro, cinco calles y esas canchas que no eran nuevas, era rehabilitación de las

canchas, ¿podríamos hacerlas solas?, sí, pero en lugar de hacer cuatro haríamos dos o en lugar de hacer cuatro haríamos una, en este sentido ojalá que trabajemos todos y por supuesto que tampoco es así como decir es culpa de nosotros, que hagamos un presupuesto ADOC en tema social, en el tema de obra pública que es en lo que está más dañada la ciudad para el próximo ejercicio fiscal; en el tema de los canes voy a dar mi opinión muy personal así como la di en el tema del skate park y de las patinetas, yo creo que la cobija del presupuesto es una cobija chiquita y cada vez la lavamos más y lamentablemente cada vez se encoge más la cobija, el dinero es el mismo pero el cemento, la varilla, la pintura y todo cuesta más, entonces nos alcanza para hacer menos, creo que le viene bien el parque a la deportiva con estas obras del béisbol y el skate park, etcétera, que se van a hacer en ese espacio y cuando invito a los directores, como ejemplo aquí está Marco Ortiz que no puede intervenir pero sí me puede informar si hiciéramos un receso o través del teléfono, pues es para eso, no para que ocupen los lugares y vengan a ocupar lugares de los ciudadanos, es para si me surge una duda y la podemos resolver en el momento, pues se pueda resolver, por eso está la Tesorera que es la dinero y hay dictámenes de obra pública y de hacienda, por eso están aquí, creo que son obras importantes, el banco de proyectos cada vez se va a tener que seguir ampliando porque si no el próximo mujer u hombre Presidente Municipal, no va a tener con qué ir a gestionar. Es 

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Señor Presidente. Una vez concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, les solicito si son tan amables, lo manifiesten levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando su mano si son tan amables. Señor Presidente, le informo que se contabilizaron los votos en contra de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y

Patricia Preciado Puga. Por lo tanto el dictamen ha sido aprobado por 9
votos
Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señora
Secretaria. Si es usted tan amable de continuar con el desahogo del
siguiente punto agendado dentro del orden del día
7. Presentación del dictamen con clave y número
COP/012/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo
la propuesta para la actualización del Programa de Obra Pública y
Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; la cual,
integra el Programa Vive Mejor con Impulso, del Ejercicio Fiscal
2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento
Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto señor Presidente, es
el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número
COP/012/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo la
propuesta para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones
Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; la cual, integra el Programa
Vive Mejor con Impulso, del Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso,
aprobación del Ayuntamiento. Regidor Marco Antonio Campos Briones,
¿para qué efectos?
Marco Antonio Campos Briones: Para hablar a favor del dictamen
Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para
qué efectos desea hacer el uso de la palabra?
Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto Secretaria
Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante Regidor Marco Antonio Campos
Briones, tiene el uso de la voz
Marco Antonio Campos Briones: En el mismo sentido y para no repetir,
son modificaciones, ajustes, estamos en el mes de octubre y la propia
naturaleza exige los ajustes y modificaciones; lo que ya se dijo en un inicio
hoy cuesta diferente, los traslados, los conceptos fuera de catálogo, del
propio proyecto hoy han cambiado y en este punto no es la excepción, en
lo general hablaré del monto, entre el mismo programa no sufre ni se lleva
a cabo un incremento o decremento de la cantidad del recurso destinado
para ello, solo que algunas de las localidades de los trece proyectos que
son, están más cerca que otras y por eso los conceptos fuera de catálogo,
los traslados o acarreos son diferentes, hoy se están atendiendo
comunidades como el Tablón que hoy también al igual que en años
anteriores, lo sé por experiencia, se destina para este programa techo

digno, son trece proyectos, son treinta y tres techos y la modificación que surge en el propio proyecto son dos mil pesos, es decir, en alguno de los casos cambió por ochenta pesos de acuerdo a los catálogos y conceptos también validados por la Secretaría de Desarrollo Social, es un ajuste y en este caso por ejemplo les podría decir que tendríamos que devolver esos dos mil cuarenta y tres pesos en lugar de sufrir esta modificación, que se vayan en beneficio de la persona que va a ser el beneficiario y que se realicen estos trece proyectos en estas trece localidades, estos treinta y tres techos dignos y los argumentos básicamente como ya lo dije, son los mismos, se está buscando en todo momento devolver el menor recurso posible dadas las condiciones de los recortes y del tiempo que tenemos para que concluya el ejercicio fiscal y se puedan llevar a cabo, de lo que estoy seguro que va a ocurrir. Es cuánto señora Secretaria. - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor. A continuación cedo el uso de la palabra a la Regidora Paloma Robles Lacayo.-----Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. Agradezco la intervención del Regidor Marco Campos y sus aclaraciones, lamentablemente no se ven reflejadas en el dictamen que por cierto en el anexo ofrece el documento TI-DGOP-031022-006, el cual informa la modificación de trece obras mediante movimientos compensados de acuerdo con las observaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano descritas en el anexo de ejecución AE-Q0249-PBMI-2022-15-002 emitido por dicha dependencia, sin embargo, dicho documento no nos ofrece argumentos para entender por qué aumenta o disminuye el presupuesto asignado para la construcción de techo en una localidad o en otra, todas las obras se llevarán a cabo en el ámbito rural, los beneficiarios en efecto son habitantes de comunidades pero el dictamen nos ofrece una serie de variaciones, en algunos de disminución, en otros de incremento a determinadas comunidades y no tenemos la manera de entender el origen de estas modificaciones, por lo tanto me encuentro ante lo que considero una insuficiencia de información y por tanto no puedo respaldar el Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora. Regidor Marco Antonio Campos Briones, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la Marco Antonio Campos Briones: Para esclarecer las dudas de mi

compañera Paloma Robles Lacayo. Si fuera necesario en este momento

Paloma Robles Lacayo: Responder el ofrecimiento de mi compañero Marco Secretaria. Agradezco su disposición y sin duda valdrá la pena de manera posterior pueda conocer los documentos en los cuales se ampara la evaluación de estos parámetros que usted menciona y también me pongo a disposición para esta revisión exhaustiva. Gracias Regidor. - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora Paloma Robles Lacayo. Concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, les solicito si son tan amables, lo manifiesten levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando su mano si son tan amables. Señor Presidente, le informo que se contabilizaron los votos en contra de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Por lo tanto, señor Presidente, el dictamen ha sido 

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto señor Presidente, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/057/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la palabra? - - -Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto Secretaria. En principio, voy a explicar el contenido de este dictamen. Aquí por ejemplo damos cuenta de que se asignarán \$5.9 millones de pesos a la rehabilitación de camino rural en el municipio de Guanajuato en la localidad Palma-Los Lorenzos, es decir, este es un dictamen espejo del que ya revisamos en materia de obra pública, se elimina \$1.9 millones de pesos originalmente asignados a la construcción del camino rural en el Municipio de Guanajuato, localidad Cuestecita de San Juan-Arperos; lo mismo sucede con \$2.3 millones de pesos originalmente previstos para la construcción del camino rural en el Municipio de Guanajuato, localidad Puentecillas-Cajones segunda etapa; se eliminan también \$353,667.00 (trescientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), previstos para la rehabilitación de cancha multideportiva en el Municipio de Guanajuato en la localidad de Guanajuato, en la Colonia Paseo de la Presa, calle Presa del Saucillo. Lo mismo ocurre con \$116,195.00 (ciento dieciséis mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 la rehabilitación de cancha previstos originalmente para multideportiva en el Municipio de Guanajuato en la localidad de Marfil, en la colonia Las Teresas en la calle Conde de Lemus; así también sucede con \$445,974.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), previstos para la construcción de cancha multideportiva en el Municipio de Guanajuato, en la localidad de Guanajuato, en el Callejón Sepultura y pasa lo mismo con \$223,013.00 (doscientos veintitrés mil trece pesos 00/100 m.n.), originalmente asignados para la rehabilitación de cancha multideportiva en la colonia Cerro de los Leones en la calle de las Flores, pero sí se asignan

\$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para el parque público para mascotas en la Unidad Deportiva Licenciado Arnulfo Vázquez Nieto en el Municipio de Guanajuato primera etapa y al respecto sobre el mismo dictamen, el último párrafo de la página cuarta dice lo siguiente: Creación presupuestal para la obra denominada construcción de pavimento hidráulico en el Municipio de Guanajuato, en la localidad de Marfil en la colonia Lomas del Padre, en la calle Lomas de San Francisco Tercera etapa, mediante disminución, toda vez que se presupuestó de manera provisional los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura municipal 2022 FAISM, cierro cita, no me queda claro, el párrafo inicia afirmando que hay una creación presupuestal, pero luego aclara que hay una disminución, pienso que los documentos deben de ser claros en su redacción porque no es una disminución, es una cancelación o postergación. Por otra parte, hay una coma después de la cita, toda vez que en mi juicio dificulta la lectura, la palabra presupuestó no lleva acento por lo tanto da lugar a confusión; en la página cinco respecto del programa Conectando Mi Camino Rural afirma, abro cita: Se disminuyen las siguientes obras, cierro cita; fuera de la lectura del documento se desprende que no se disminuyen, si no que se cancelan, por lo que debería corregirse; en la página seis en el segundo párrafo nuevamente la palabra presupuesto debe ir acentuada porque es una forma verbal y no es un sustantivo, entonces estas observaciones considero que es necesario que sean vertidas porque facilitan la lectura del texto, entiendo que el personal de la Función Edilicia tiene que asumir la carga de la elaboración, pero me extraña de las tres ediles del PAN que validan incondicionalmente todos los dictámenes y por todo este conjunto de razones mi voto va a ser en Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo.

Martha Isabel Delgado Zarate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Una vez concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, les solicito si son tan amables, lo manifiesten levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Quienes estén por la negativa, favor de

manifestarlo levantando su mano si son tan amables. Señor Presidente, le informo que se contabilizaron los votos en contra de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Le informo señor Presidente, que el dictamen ha sido aprobado por 9 votos.----------Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Si es usted tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto - - - - - - - 9. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/058/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. ----------Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/058/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Institucional, Desarrollo respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto Secretaria. En principio quiero explicarle a la ciudadanía en qué consiste este dictamen. Se llevarán a cabo varias intervenciones en la ciudad: Ampliación de drenaje sanitario en el Municipio de Guanajuato, localidad Marfil en las calles La Vía y Edén como ya se había mencionado; rehabilitación de alcantarillado en el Municipio de Guanajuato en la localidad Yerbabuena, primera etapa de cuatro; rehabilitación de drenaje sanitario en el Municipio de Guanajuato en la localidad de Santa Teresa, segunda etapa de cuatro; construcción de la calle principal Eucalipto en el fraccionamiento Arboledas

Guanajuato, segunda etapa y pavimentación, Municipio de guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano, esto quedó asentado en un convenio de colaboración entre el Municipio y el SIMAPAG, el cual fue firmado recientemente. Llama la atención y por cierto agradezco que se haya anexado, que no se aluda a la sesión de reposición de la sesión ordinaria uno, porque en este convenio de colaboración se evoca esta facultad plenipotenciaria que tiene el Alcalde para suscribir instrumentos jurídicos en representación del Ayuntamiento y también al mencionar el nombramiento de la Secretaria, pero se menciona la sesión ordinaria del 10 de octubre y no así aquélla que fue resultado de reposición ordenada por un Tribunal y también menciono que en este convenio no se ofrece ninguna razón para entender por qué se privilegian estas obras y no otras y por qué o cuál es el criterio para distinguir o para financiar o cofinanciar esta obra, en qué medida entre los participantes y me refiero al Municipio y a SIMAPAG y ante esta falta de precisión me veo instada a votar en contra Secretaria, si bien tengo muy presente que el acceso a la red de agua potable y su saneamiento es un derecho humano, pero mi preocupación siempre es que los recursos se asignen al área en donde son más necesarios. Es cuánto Secretaria. - - - - - - - - - - - - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Una vez concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, les solicito si son tan amables lo manifiesten levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano si son tan amables. Señor Presidente, le informo que se contabilizaron los votos en contra de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado por 9 votos.-----

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Si es usted tan amable en continuar con el desahogo del siguiente punto

agendado dentro del orden del día
10. Presentación del dictamen con clave y número
CHPCPYDI/059/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la
Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al
Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal
2022, referente a las modificaciones presupuestales de recursos de
beneficiarios y recursos estatales de varios programas; para, en su
caso, aprobación del Ayuntamiento
Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto corresponde a la
presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/059/2021-
2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública
y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones,
Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado
para el ejercicio Fiscal 2022, referente a las modificaciones
presupuestales de recursos de beneficiarios y recursos estatales de
varios programas; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento
Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, sírvase tomar la
votación respectiva en este punto si es tan amable
Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del
Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual,
les solicito si son tan amables, lo manifiesten levantando su mano. Señor
Presidente, el dictamen ha sido aprobado por 15 votos a favor
Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto
agendado dentro del orden del día si es tan amable señora Secretaria
11. Presentación del dictamen con clave y número
CHPCPYDI/060/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la
Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al
Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal
2022, referente a las modificaciones presupuestales de recursos de
beneficiarios y recursos estatales de varios programas; para, en su
caso, aprobación del Ayuntamiento
Martha Isabel Delgado Zárate: Integrantes del Honorable Ayuntamiento,
este punto corresponde a la presentación del dictamen con clave y número
CHPCPYDI/060/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la

Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto
Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a las
modificaciones presupuestales de recursos de beneficiarios y recursos
estatales de varios programas; para, en su caso, aprobación del
Ayuntamiento
Mario Alejandro Navarro Saldaña: Sírvase tomar la votación respectiva
en este punto si es tan amable señora Secretaria
Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del
Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual,
les solicito si son tan amables, lo manifiesten levantando su mano, quienes
estén por la afirmativa. Señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado
por 15 votos a favor
Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto
agendado dentro del orden del día si es tan amable señora Secretaria
12. Presentación del dictamen con clave y número
CHPCPYDI/061/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la
Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al
Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal
2022, referente a la propuesta de movimientos compensados, para
dar suficiencia presupuestal a varias partidas, con recursos de
coparticipación correspondiente al Fondo Estatal para el
Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal 2022; para, en
su caso, aprobación del Ayuntamiento
Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto se refiere a la
presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/061/2021-2024,
que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y
Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones,
Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para
el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de movimientos
compensados, para dar suficiencia presupuestal a varias partidas, con
recursos de coparticipación correspondiente al Fondo Estatal para el
Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal 2022; para, en su caso,
aprobación del Ayuntamiento
aprobación del Ayuntamiento

Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, les solicito quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano. Le informo señor Presidente, que el dictamen ha sido aprobado por 15 votos a favor.-------Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable señora Secretaria. - - -- - - - - - - 13. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/062/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - - - - - - - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/062/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - - - - -Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto Secretaria. Comienzo por aclararle a los miembros de la ciudadanía aquí presentes, que este dictamen nos ofrece una serie de movimientos compensados de los diferentes centros gestores de la Administración Pública Municipal, voy a mencionar algunos de los conceptos, movimiento compensado quiere decir que no se requiere un incremento al presupuesto sino que hay una reasignación del presupuesto originalmente asignado para una partida y cambia de destino según el planteamiento que se nos ofrece: Para los alimentos del personal de la Secretaría del Ayuntamiento por las jornadas extensas que tienen que cubrir; el combustible del vehículo de la Tesorería Municipal; \$4.59 millones para el pago a jubilados, pensiones, servicio médico, despensa, etcétera, a la Dirección de Recursos Humanos; \$1.5

millones de pesos para cubrir el pago por concepto de término de relación laboral, separación voluntaria, término de contrato, pensión o jubilación, a la Dirección de Recursos Humanos, obviamente; \$556,680.00 (quinientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de diversos materiales que posibiliten la construcción de gavetas, pues hay una saturación en todos los panteones municipales según nos informó el titular de la Dirección General de Servicios Públicos durante las comparecencias; mantenimiento vehicular de la plantilla adscrita a la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, aquí son \$94,500.00 (noventa y cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) más; hay \$85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) previstos para la adquisición de la membresía con la asociación civil ICLEIN Gobiernos Locales por la Sustentabilidad aunque esto no pasó por la Comisión de Medio Ambiente; adquisición de cajas para archivo; compra de materiales para la colación de maya ciclónica para el cercado de predios para evitar sean invadidos por algunos ciudadanos \$363,000.00 (trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.); \$114,000.00 (ciento catorce mil pesos 00/100 m.n.), para la compra de herramientas indispensables para que las cuadrillas del personal operativo realicen los trabajos de mantenimiento y bacheo en las calles en beneficio de la población en general lo cual desde luego es muy pertinente; \$3.988 millones de pesos para la elaboración de alimentos para los elementos adscritos a la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, Tránsito Municipal y Protección Civil, así como \$8.5 millones de pesos para el combustible y mantenimiento preventivo de las unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, \$8.5 más \$6.4 millones de pesos; \$2.5 millones de pesos para el pago de la prima de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal de la Comisaría de la Policía Municipal; \$23,866.00 (veintitrés mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) para la compra de una planta de energía eléctrica para las labores de rescate; alimentación a personal de jornadas extraordinarias por las festividades futuras en lo que resta del año a la Dirección de Fiscalización y Reglamentos; \$52,700.00 (cincuenta y dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.), para el combustible de la unidad de Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense; \$87,000.00 (ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.), para mantenimiento preventivo y correctivo y llantas de la supervisión de los programas en las comunidades más alejadas del

municipio, por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano; \$64,000.00 (sesenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), para el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo de la Dirección de Gestión y Participación Social, así como el mantenimiento a la unidad de Proyectos Productivos; alimento a animales \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.); medicamento para las campañas de esterilización \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 m.n.); \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.), para medicamentos en el consultorio dental y \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), para la reparación del vehículo asignado a la Dirección de Salud; \$430,000.00 (cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), para la ampliación de las partidas de promoción turística, además de \$905,588.00 (novecientos cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), para que podamos ser la sede del evento denominado World Romance, Travel Love México, que también detonará la promoción turística de la ciudad; \$11,865.00 (once mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), para la dotación de gasolina en la Dirección de Promoción Turística más \$16,790.00 (dieciséis mil setecientos noventa pesos 00/100 m.n.), por el mismo concepto; alimentos de la Función Edilicia pero, y en esto me quiero detener, se tiene previsto la contratación de un servicio por \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para desarrollar una adecuación del sistema de cobro del impuesto predial, toda vez que el proceso actual toma en cuenta únicamente la aplicación de tasas fijas y no está diseñado para realizar la afectación a diversos conceptos que abarca la aplicación de una tabla progresiva, toda vez que para la aplicación de dicha tabla se requiere que el sistema analice el valor fiscal del predio y lo ubique en la región de cobro que corresponda, límite inferior y límite superior, aplique la cuota fija y determine la tasa a cobrar; \$1.3 millones de pesos para solventar el servicio contratado para realizar las gestiones judiciales y extrajudiciales tendiente a la recuperación de cartera vencida a favor del municipio por concepto del impuesto predial, mediante contrato número CONT-001/2022, celebrado en fecha 21 de febrero de 2022, más \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), como recurso necesario con la finalidad de contratar un servicio profesional externo, a fin de poder desarrollar una propuesta fiscal para el cobro del impuesto predial mediante tasas progresivas conforme a los principios de equidad y proporcionalidad, con el objeto de presentar una propuesta idónea que

contenga el sustento legal, financiero y fiscal requerido para la presentación de la adecuación del cobro de dicho impuesto en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, aparte, setenta cajas de pruebas de alcoholímetro, boquillas desechables para esto \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n.). Ante esto, es claro que hay una pretensión de asignar recursos para que el cobro por el impuesto predial pues sea más alto y de que se lleven a cabo las gestiones y se recupere la cartera vencida, sin embargo no veo asociada una intención de garantizar la justicia en el cobro del impuesto predial, es claro que el Municipio tiene una responsabilidad en recaudar y que este recurso tendría que ponerse después a beneficio de la ciudadanía, sin embargo vimos un incremento desmesurado específicamente en predios del ámbito rústico y también del ámbito urbano y no veo este dictamen como un reflejo tendiente a la justicia, si no al incremento recaudatorio, por consecuencia Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Una vez concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, me permito consultar a los integrantes de este Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, les solicito si son tan amables, lo manifiesten levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano si son tan amables. Señor Presidente, le informo que se contabilizaron los votos en contra de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Señor Presidente, el dictamen Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria, si es usted tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto - - - - - - - - 14. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/063/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la

Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones ai
Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal
2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales
para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y
Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso,
aprobación del Ayuntamiento
Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. El siguiente
punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número
CHPCPYDI/063/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la
Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto
Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la
propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas
en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal
2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma
Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz?
Paloma Robles Lacayo: Hacer una pregunta a la comisión Secretaria, por
favor
Mario Alejandro Navarro Saldaña: Quiero consultar con la Dirección de
la Función Edilicia si se pueden ejecutar preguntas, nada más que
revisemos el reglamento por favor
Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante Regidor Ángel Ernesto Araujo
Betanzos, ¿en qué sentido es su participación?
<b>Ángel Ernesto Araujo Betanzos:</b> Para ver si me permite hacer un
comentario de acuerdo a lo que pregunta el Presidente
Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante con su comentario Regidor.
Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Se puede solicitar por su conducto que
se haga la pregunta, usted preguntaría al compañero correspondiente si la
acepta para evitar que haya diálogo
Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias por la acotación señor Regidor.
Adelante señor Presidente
Mario Alejandro Navarro Saldaña: El tema es que como no puede
haber diálogo ni hacer una pregunta abierta, es de interés general, yo lo
diría, si quiere que se la conteste específicamente a alguien o no, si no
nada más queda en el aire o lo apuntamos nosotros para la dirección o el
encargado de esa área técnica, etcétera pero sí tener bien claro cuál es la
metodología

Regidora Paloma Robles Lacayo para que no quede abierta la pregunta, dice usted, quiero hacer una pregunta a la comisión, ¿quedamos así a la comisión?, o ¿la quiere precisar?, hace rato precisó unas preguntas y fueron contestadas por integrantes de la comisión, nada más preguntarle a Paloma Robles Lacayo: No considero necesario especificarlo, hace un momento contestó la presidencia de la comisión, en este caso concreto plantearía la pregunta y si no se responde por la comisión, entonces ahí doy cuenta de la razón por la cual votaré en contra. - - - - - - - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora, entonces Paloma Robles Lacayo: Gracias señora Secretaria. Este dictamen básicamente plantea un cambio de partida en los recursos asignados a varias obras, la construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, en la calle Subida a Mellado primera etapa, \$1'265.000.00 (un millón doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.); \$1.65 millones a la rehabilitación de pavimento con piedra en el municipio de Guanajuato, en el callejón del Ejido primera etapa; \$1.03 millones a la rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la localidad Guanajuato, en el Callejón Transversal de Gavilanes primera etapa; \$2.8 millones de pesos para la rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la calle El Mezquite-Momias primera etapa y \$1.5 millones de pesos asignados a la construcción de pavimento con concreto hidráulico en el Callejón Transversal 5 Señores primera etapa. Originalmente esta obra, este conjunto de obras estaban asignadas con la partida 6241 y el dictamen nos plantea que cambia a la partida 6141, si fuera posible conocer la respuesta lo agradecería mucho Secretaria. - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora, tomamos nota desde la Dirección de la Función Edilicia. Si me lo permiten y con el permiso de ustedes y de esta Honorable Asamblea y de la Presidencia, le hacemos llegar la respuesta por escrito dada la cuestión muy técnica, pero se la entregamos con mucho gusto. Una vez concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, me permito consultar a los integrantes de este Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, les solicito si son tan amables, lo manifiesten levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Consulto a la

Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano si son tan amables. Señor Presidente, le informo que se contabilizaron los votos en contra de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado por 9 votos.--------Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas señora Secretaria, si es usted tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto - - - - - - - - 15. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/064/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022, respecto del Programa Vive Mejor con Impulso, Techo Digno, Techo Firme; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - - - - - - - - - - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto señores integrantes del Ayuntamiento, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/064/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022, respecto del Programa Vive Mejor con Impulso, Techo Digno, Techo Firme; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - - -Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto, Secretaria. Hace un momento se discutió el dictamen de obra pública en donde se hablaba que hay una serie de variaciones presupuestales en la asignación

del programa Techo Digno en diversas comunidades del municipio de Guanajuato, este es el dictamen espejo de la comisión de hacienda; es importante que la ciudadanía sepa que estas obras están previstas para la localidad de la Trinidad, Cañada de Bustos, La Haciendita, Molineros, Marfil, Capulín de Bustos, El Tablón y Santa Catarina de Cuevas-El Tinaco. El recurso finalmente asignado a la Trinidad es de \$237,037.00 (doscientos treinta y siete mil treinta y siete pesos 00/100 m.n.); de \$248,153.00 (doscientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.), a la localidad de Cañada de Bustos; \$53,634.00 (cincuenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.), a la localidad de La Haciendita; de \$61,029.00 (sesenta y un mil veintinueve pesos 00/100 m.n.), a la localidad de Molineros; de \$239,800.00 (doscientos treinta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), a la localidad de Marfil; de \$114,399.00 (ciento catorce mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), a la localidad de Capulín de Bustos y de \$500,869.00 (quinientos mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), a la localidad del Tablón, mientras que se tienen previstos \$30,480.00 (treinta mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) a la localidad Santa Catarina de Cuevas-El Tinaco, sin embargo como ya se mencionó, desconocemos las razones, los argumentos técnicos bajo los cuales se toman estas decisiones, por consecuencia mi pronunciamiento es en contra. Es cuánto 

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señora Regidora. Una vez concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, consulto a los integrantes de este Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, les solicito si son tan amables, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano si son tan amables. Señor Presidente, le informo que se contabilizaron los votos en contra de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia

Preciado Puga. Señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado por 9 votos.-----Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Secretaria, si es usted tan amable de continuar con el siguiente punto agendado dentro - - - - - - - 16. Presentación de la Propuesta de Acuerdo con clave y número CDH/001/2022, que formula la Comisión de Derechos Humanos, que contiene el proyecto de Protocolo de Atención y Seguimiento de Quejas en Materia de Derechos Humanos para el Municipio de Guanajuato; del cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración de dictamen, conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto señor Presidente, se refiere a la presentación de la propuesta de acuerdo con clave y número CDH/001/2022, que formula la Comisión de Derechos Humanos, que contiene el proyecto de Protocolo de Atención y Seguimiento de Quejas en Materia de Derechos Humanos para el Municipio de Guanajuato; del cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen, conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En este punto ha solicitado registro de participación la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, adelante, tiene el uso de la voz. - - - - - - - - - - - - -Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias señora Secretaria. Muy buenos días compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento; público y ciudadanos que nos acompañan en esta sesión y medios de comunicación. El motivo de mi intervención en este punto del orden del día, tiene como propósito darles a conocer el trabajo que en la Comisión de Derechos Humanos hemos realizado para que por primera vez en el municipio exista un Protocolo de Actuación en Materia de Derechos Humanos. Este documento se presenta hoy ante el Ayuntamiento y tiene como finalidad procurar la correcta observancia de los derechos humanos en el ámbito municipal. Tenemos todas las autoridades en el ámbito de nuestras respectivas competencias, la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, por tanto, los municipios no están excluidos de estas obligaciones y es en ese sentido, que es nuestro deber como máximo órgano de esta administración, encontrar y aplicar los mecanismos necesarios para el acatamiento de estas obligaciones, siempre respetando las atribuciones que otras instancias tengan en la materia. Teniendo en cuenta lo anterior, en la Comisión de Derechos Humanos hemos estado realizando y concretizando los trabajos necesarios para conformar un documento al alcance de todos los ciudadanos capitalinos, que tenga por objeto precisamente, procurar el cumplimiento de los derechos humanos acorde a las propias atribuciones dentro Ayuntamiento y del municipio. Al respecto, es importante señalar que, desde la sesión de instalación de esta Comisión de Derechos Humanos, se presentó una propuesta de trabajo dentro de la cual se proyectó la creación de un protocolo de actuación en esta materia. Derivado de dicha propuesta y en avance a los trabajos que la comisión realizó en la sesión ordinaria número dos de este mismo año, se presentaron las bases mínimas para la creación de dicho documento. En seguimiento a los trabajos realizados, se acordó la celebración de una mesa de trabajo con especialistas en materia de derechos humanos a efecto de analizar y discutir las bases del protocolo. Al respecto, en fecha 1º de marzo del año en curso, en mesa de trabajo la comisión tuvo la fortuna de tener la presencia de los doctores y especialistas en derechos humanos, el Doctor Manuel Vidaurri Aréchiga y el Doctor José Jesús Soriano Flores a quien agradezco sus intervenciones. Derivado de esta mesa de trabajo, ambos especialistas realizaron propuestas y sugerencias que fueron vertidas en el documento que hoy se presenta ante el Ayuntamiento. Por mencionar algunas sugerencias, se encuentra la implementación de quejas anónimas; ejecutividad del documento, estableciendo las obligaciones atribuciones a las áreas encargadas de su aplicación, pero, sobre todo, el establecimiento de mecanismos eficaces en el interior de la administración para atender y, sobre todo, procurar en la administración el pleno respeto de los derechos humanos. En este último sentido, los integrantes de la comisión sostuvimos que, como punto de partida, el Protocolo debía ser un instrumento que tuviera verdadera eficacia desde el interior de la administración y no solamente que el municipio se constituyera como un canalizador de quejas hacia otras instancias. Es precisamente esta preocupación por encontrar mecanismos desde el interior de la administración que protejan los derechos humanos tanto de los

colaboradores como de los ciudadanos. La comisión tomando en cuenta las sugerencias y comentarios de especialistas en la materia y, sobre todo, derivado también de las aportaciones que a lo largo de diversas sesiones y mesas de trabajo realizamos los integrantes de la comisión, es que, el Protocolo que ahora se hace de su conocimiento, contiene procesos de actuación desde el interior de la administración, acorde única y exclusivamente a las atribuciones que son conferidas a los órganos y dependencias encargadas de su ejecución, conforme a los reglamentos vigentes y aplicables. Así pues, el documento que hoy se presenta ante el Pleno, es el resultado de los esfuerzos y aportaciones de cada uno y al respecto, el único paso necesario a realizar en este momento, es su correspondiente turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, conforme al proceso reglamentario aplicable, siendo esta comisión la que en ejercicio de sus atribuciones, analice el documento y realice las observaciones necesarias que considere pertinentes, para en su caso determinar, una vez realizado lo anterior, la viabilidad del mismo. Concluyo agradeciendo a mis compañeros de la comisión que es Paloma Robles, Ángel Araujo y a mis compañeros de Fracción Marco Campos y Rodrigo Martínez, todas sus aportaciones y su disposición para que este trabajo que el día de hoy entregamos, pueda tener su ejecución dentro de la administración; estoy segura que en esta comisión a la que hoy turnaremos, coincidirán en que el Municipio necesita este instrumento que tenemos que poner al servicio de los ciudadanos capitalinos y a los colaboradores de la administración para que a la postre pueda ser Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señora Regidora. El acuerdo será turnado a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para el dictamen correspondiente. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para Paloma Robles Lacayo: Pronunciarme en torno a este Protocolo Secretaria, por favor. En principio, quiero comentarle a la ciudadanía que en el seno de la comisión alguna vez surgió esta propuesta de su servidora y hoy ve la luz lo cual agradezco mucho a la Presidenta de la comisión y a los compañeros, porque en esta comisión, desconozco en las otras, hemos consolidado un trabajo armónico, proactivo, sin duda alguna y no soy ingenua, sé perfectamente que hay un actor de este Ayuntamiento con casos relevantes de violaciones a derechos humanos y

me refiero a lo que sucedió contra mi compañera la Regidora Celia Carolina, hecho que nos llevó a reponer la sesión uno porque se violaron sus derechos político-electorales y también se violaron los derechos político-electorales de casi siete mil personas que deseaban formar parte en la decisión de contratar deuda pública y estos derechos se violan cuando se contrata de manera clandestina una deuda como ya he señalado, sin embargo tengo fe en que las condiciones actuales no serán eternas, confío en que todo caerá por su propio peso y creo que este protocolo debe funcionar, incluso para educarnos a los miembros del Ayuntamiento y a la Administración Pública Municipal para hacer lo que tenemos que hacer y garantizar los derechos humanos de la población Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señora Regidora. - - - -Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, continúe con el 17. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - -Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de esta Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, continúe con el - - - - - - - - 18. Correspondencia recibida en la Secretaría del Martha Isabel Delgado Zárate: Señor presidente, le comunico que en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio sin número, signado por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual envía informe mensual de las actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera del

## 

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias. Primero, la verdad es que hoy es un día muy especial para mí, ¿por qué?, porque hoy están aquí unos señores comerciantes, empresarios de Guanajuato capital que toda su vida se han dedicado al comercio, a generar empleos, a generar bienestar, a generar desarrollo económico para nuestra ciudad y, sin duda, eso es lo que Guanajuato necesita, que hombres y mujeres nos pongamos a trabajar y saquemos esta hermosa ciudad adelante. Hace 75 años más o menos una tienda que se llama Casa Anita que está en Avenida Juárez abrió sus puertas para brindarle a los guanajuatenses un sin fin de productos relacionados con la cocina, con la vida diaria de las casas y restaurantes, etcétera y lamentablemente para mí, no me fijé, no tengo ese cuidado pero ya lo voy a tener, lo platiqué con la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, mi compañera Cecilia González y la verdad es que no tenemos

un registro de cuántos años tienen algunos negocios en Guanajuato capital como Casa Anita, enfrente hace todavía algunos años estaba el Ancla de Oro, al lado la Carreta, la Tintorería Santa Fe, algunos que tienen muchos años por supuesto en el mercado en el interior debe de haber también algunos que tienen varios años; entonces, vamos a dedicarnos en algún momento a ver cuántos negocios hay que hayan generado empleo, que hayan sufrido inundaciones, crisis, terremotos, temblores, cambios de gobierno, devaluaciones, etcétera y hayan podido salir adelante, por eso hoy quiero agradecer a Ana María Pantoja Ramírez y a sus hijos Juan Gabriel, Carlos Ulloa Pantoja y Roberto Sandoval Ulloa que sigan cumpliendo muchos años más y bueno, por allá de 1947 Casa Anita como les comenté, ha surtido utensilios para el hogar, para la cocina, para los negocios de Guanajuato capital y hace 75 años Don Cuco Pantoja y Panchita Ramírez abrieron esta emblemática tienda que ha atendido a las y los guanajuatenses hasta nuestros días. Yo recuerdo y como son mis asuntos generales, también puedo decir mi tiempo para poderme expresar, pero yo recuerdo que cuando abrí mi primer puesto de tacos en la Posada San Francisco donde me albergaba afortunadamente mi papá en un espacio abajo abrí mi primer puesto de tacos, corría a comprar los vitroleros, los cucharones, cuchillos, platos de melamina, etcétera, luego ya también alguna tetera para la casa o cosas de ese estilo; entonces señores de Casa Anita, señora Ana María, queremos darle un pequeño reconocimiento por estos 75 años que acaba de cumplir a nombre de todos los guanajuatenses al menos que alguien diga que no, pero todo nuestro reconocimiento, muchas gracias por estos 75 años y si pueden ustedes pasar al frente para Entrega de reconocimiento a la Señora Ana María Pantoja Ramírez por parte del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, por el 75 aniversario de la Tienda Casa Anita - - - - - - - - - - - - - - - - - -Mario Alejandro Navarro Saldaña: Es un gusto para nosotros que hayan estado aquí presentes y al finalizar la sesión nos tomaremos una foto con todos los integrantes del Ayuntamiento, es un honor. Muchas felicidades a todos, así como a los señores empresarios de la ciudad capital, es cuánto Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente. Enseguida toca el turno de participación a la Regidora Paloma Robles Lacayo con su primer tema, seguridad, hasta por diez minutos. - - - - -

## 19.2.1 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. Gracias al Presidente Municipal por invitar a este espacio de éxito a un negocio guanajuatense. Quiero compartirles con cierta preocupación que me encuentro un boletín de Gobierno del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública sobre los 45 compromisos en materia en la materia, los cuales no han sido cumplidos por 31 municipios quienes no han emitido informe sobre las causas de incumplimiento, entre cuya lista se encuentra Guanajuato, este boletín es del 23 de septiembre del 2022, dice lo siguiente: Hasta el momento 31 municipios de Guanajuato no han emitido su reporte para informar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, sobre las situaciones por las cuales no han estado cumplimiento a los 45 compromisos de seguridad suscritos por los Alcaldes y Alcaldesas ante el Pleno del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Durante el desarrollo virtual de la Cuadragésima Primera Sesión de la Comisión Estatal de Secretarios de Seguridad Pública o sus Equivalentes, se abordó el porcentaje de cumplimiento general de estos 45 compromisos en el periodo enero-agosto del presente año. En su calidad de Presidente de esta Comisión, el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Alvar Cabeza de Vaca Appendini, informó que salvo a excepción de León y San Miguel de Allende, únicamente estos dos se encuentran al cien por ciento de su cumplimiento al mes de septiembre. En tanto, de los 44 municipios restantes, sólo 13 de ellos emitieron su reporte informando a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (SSPEG), sobre la situación del porqué no están dando cumplimiento a los compromisos. En cambio, otros 31 municipios no emitieron su informe o reporte para señalar las situaciones por las cuales no están dando cumplimiento a estos 45 compromisos en materia de seguridad. El Secretario Alvar Cabeza de Vaca Appendini, recordó que los avances en el cumplimiento o incumplimiento de dichos compromisos en materia de seguridad asumidos por los 46 municipios, son públicos y transparentes, toda vez que pueden ser consultados a través de la página web de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en la dirección electrónica: seguridad.guanajuato.gob.mx. Asimismo informó que con corte al 30 de septiembre actual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19, Fracción II de los Lineamientos para el Otorgamiento del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el ejercicio

2022, la SSPEG remitirá al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el cumplimiento de avances de los compromisos municipales, a fin de establecer qué municipios podrán acceder a la bolsa de dicho Fondo, siendo aquellos municipios que han cumplido con el 90 por ciento de los compromisos en general, los cuales se implementaron como parte de la estrategia integral de seguridad pública, con el objetivo de fortalecer la coordinación y el actuar de las instancias encargadas de la seguridad pública de los municipios. Los compromisos municipales se basan en las siguientes líneas estratégicas: Materia de operatividad, tecnologías de información, prevención del delito y protección civil; voy a mencionar los indicadores en los cuales hay un cumplimiento menor al 90% de estas cuatro líneas estratégicas. En materia de operatividad, en operativos 84%; sesiones del Consejo de Honor y Justicia 83%; 84.44% en corporación policial cubierta al cien por ciento de plazas autorizadas, es decir, no tenemos el cien por ciento de plazas autorizadas, 85% formación inicial; 75.16% evaluación de competencias básicas policiales; 88.85%, evaluación de desempeño policial; 0.94% en elementos con cédula única de identificación policial (CUI); 0.85% en elementos incluidos en la licencia oficial colectiva; 63% en programa de autorización y regulación de empresas de seguridad privada. En la línea estratégica de tecnologías de la información, 88.34% en atención de llamadas de emergencia y socorro, es decir, el tiempo para contestar las llamadas de emergencia cuya meta es de veinte segundos; 55.34% en el tiempo de respuesta de las unidades cuya meta es de diez minutos; 80% en centrales de emergencia con integración de corporaciones, policía, tránsito, protección civil, cruz roja y bomberos; 86.03% en registro de las acciones y su conclusión de la atención a los reportes del 911 mediante el CAT, que es la Central Emergente de Atención; 42.58% en la notificación al C5I de incidentes de alto impacto en tiempo y forma; 54.16% en registros de novedades de eventos de alto impacto en el sistema CIS, en el Programa CISPE por número de reportes; en materia de prevención del delito, quiero decir, línea estratégica, hay un 0% de cumplimiento en el Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; hay un 0% de cumplimiento en la creación del programa o plan de trabajo del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana. Hay un 0% en sesiones del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana; hay un 0% en actualización de inventarios de bienes otorgados en comodato por el

Estado; hay un 72.80% en cumplimiento a la generación de campañas de prevención y números de emergencia en medios de comunicación. Hay un 0% de cumplimiento en el programa municipal para la prevención social de la violencia y la delincuencia; hay un 0% de cumplimiento en la creación del programa o plan de trabajo del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana, me parece que son todos los indicadores, entonces al respecto le agradeceré Secretaria que se me informe cuando se presente ante la Secretaría de Seguridad Pública el informe que justifique o nos permita entender los incumplimientos por favor, entiendo que todavía no se ha entregado, quiero saber cuando se entregue y quiero conocer el contenido del documento por favor. Esa es mi primera Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - -Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para fortalecer los comentarios de la Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Mariel Alejandra Padilla Mariel Alejandra Padilla Rangel: Para rectificación de hechos. - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante señor Presidente, tiene el uso Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si nos puede volver a repetir la fuente de la información, creo que es de una nota periodística. - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: ¿Acepta usted la pregunta del señor Mario Alejandro Navarro Saldaña: ¿La información que usted nos comparte es una nota periodística y el reportero, la empresa saca de la Martha Isabel Delgado Zárate: ¿Tiene a bien contestarla señora Paloma Robles Lacayo: Sí, por supuesto Secretaria. No es de una nota periodística, es de un boletín de la Secretaría de Seguridad Pública y aquí tengo la liga por si quiere que la mencione. - - - - - - - - - - - - - - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias Regidora Paloma. Mario Alejandro Navarro Saldaña: Primero, tengo que tener mucho cuidado cuando hago uso voz en este Honorable Ayuntamiento por que puedo herir sus susceptibilidades, puedo ser demandado, denunciado, etcétera, entonces es un grave problema cuando yo me quiero expresar porque cualquier cosa que diga puede ser usado en mi contra, pero aun así lo voy a hacer. Hay algunas cosas que nuestra compañera Paloma no entiende y no entiende no porque no tenga la capacidad de no entender, porque tiene mucha capacidad, es doctora, maestra de la Universidad de Guanajuato, sabe y entiende perfectamente muchas cosas, sin embargo hay algunas que no quiere entender y creo que es el caso de este tema en materia de seguridad porque es muy fácil decirle a los ciudadanos algunas cosas que pueden estar incompletas, no que estén mal, y yo le voy a decir la primera, por supuesto contratamos cincuenta elementos de seguridad este año que están en la academia, que están haciendo sus exámenes de control y confianza y que por supuesto aun no tienen el cargo de policía, ese sería el número uno, aun así le podría platicar infinidad de temas, es prioritario y es importante el tema de la seguridad y no los quiero aburrir porque también es muy cansado para los señores que están aquí que escuchen todo lo que yo le quisiera explicar, pero cuando quiera le explico perfectamente en un rato más que venga Samuel y le voy a explicar perfectamente cada tema y también voy a poner mi teléfono en vivo para que pueda saber todo mundo qué está pasando; primero, ¿cuánto nos tardamos en contestar una llamada?, usted dijo que veinte segundos, por supuesto que es así, cuando dijo el indicador que no estábamos cumpliendo, dijo veinte segundos, desde ahí está mal este tema, no son veinte segundos para la respuesta del 911, segundo, usted dice, el tiempo de respuesta de las patrullas más de diez minutos, y más se van a tardar las patrullas si hoy aquí no votó usted para darles gasolina, para darles mantenimiento y también privó a los elementos de seguridad y a los policías el tema de darles los desayunos y las comidas, entonces sí somos el municipio más seguro del estado, seguimos trabajando, no tenemos el cien por ciento pero vamos en aumento para poder cumplir con todos los requisitos que nos da el secretariado, estamos en el 88% y cuando tengamos el consejo subiremos al 93%, es muy complicado cumplir con el cien por ciento, pero vamos a trabajar Regidora para tener el cien por ciento y ¿por qué vamos a trabajar amigas y amigos que hoy nos acompañan?, porque la proximidad social la da la Policía Municipal Preventiva, el policía de barrio, de callejón, el que maneja la patrulla y

sabe cuáles son las comunidades, el que sabe quién vende droga, que sabe quiénes son los malandrillos, quién roba el aluminio, quién roba el cobre, eso lo hace la proximidad social y cuando el Gobierno Federal pretende quitar a los policías municipales y meter la Guardia Nacional a los municipios y a los estados y desarmar y desarticular los municipios con el tema de seguridad, pues lo único que hace y lo único que ocasiona es lo que lamentablemente pasó en Irapuato, donde un estudiante perdió la vida en manos de un Guardia Nacional, ¿por qué?, porque no tenía ni idea el Guardia Nacional que era estudiante y que ahí se juntaban a estudiar o que se iban a echar la pinta, etcétera ¿qué les quiero compartir con esto?, que por supuesto que vamos a mejorar lo que tenemos que mejorar, lo vamos a hacer, porque el único aliado real que hoy tiene el Gobierno Municipal de Guanajuato, es el Gobierno del Estado y el Gobernador Diego Sinhue y por eso recibimos casi seis millones de pesos este año en unidades, en chalecos, en patrullas, radios y en equipamiento, ¿por qué?, porque el Gobierno Federal nos quitó la posibilidad de tener trece millones ochocientos mil pesos para poderle pagar a nuestros policías, por eso tenemos que rectificar las cuentas de predial y hace rato usted decía, pretenden cobrar más predial, no se equivoque también ahí y no trate de engañar, no vamos a cobrar más predial, vamos a ser más justos con esta tabla progresiva, los que no paguen predial, algunos riquillos, algunos funcionarios públicos, algunos miembros de algunos partidos políticos, algunos amigos de los ex alcaldes que no estaban bien sus prediales, hoy sí están bien y todos coludos o todos rabones y en este tema a todos les hemos cobrado, es la manera de hacernos de recursos del tema del predial y usted ahí decía, y van a comprar boquillas para los operativos de alcoholímetro, no sé si lo dijo en burla o no sé cómo, yo no lo voto para que no hagan el tema de los alcoholímetros, no es un tema recaudatorio, no ha habido ni un muerto en estos cuatro años en carreteras municipales por alcoholismo, seguiremos con ese tema y sí, lo escuchamos y sí tiene una representación sumamente importante en este municipio y en este gobierno, pero también se requiere dinero y trabajo para poder hacer seguridad y poder llevar muchos más servicios, la verdad es que me podría tardar aquí mucho más tiempo y está bien en debate, tenemos que ponernos de acuerdo, pero no solamente cuando usted dice no voto porque no entiendo, oiga, para eso nos pagan y se los he dicho mil veces, para eso nos pagan para estar al pendiente, así como vamos a la escuela,

como vamos a la maestría y como vamos al doctorado y nos hacemos de información, aquí también hay que estar en las comisiones, en todas podemos estar, no en todas con voto pero en todas con voz, en este tema de la seguridad no estamos en el cien por ciento en el ochenta y ocho, ojalá que lleguemos a la brevedad lo más alto posible para poder hacernos de la mayor parte de recursos del estado y seguir siendo la ciudad más segura del estado, pero por lo pronto hoy usted votó en contra de que haya gasolina, de que haya mantenimiento, de que haya alimentos y también nos tardamos más de tres o cuatro meses en poderles dar los uniformes a los policías porque la costura no estaba bien, porque la talla no estaba bien, porque no era lo más indicado, yo entendiendo probablemente que en alguna ciudad del universo y del mundo algunos miembros de la parte contraria al partido en el gobierno quieren que le vaya mal al Presidente, quieren que le vaya mal al Gobernador para poder aspirar en algún momento a tener el cargo o tener la silla, yo quiero que le vaya bien al Presidente de la República, quiero que le vaya bien al Gobernador, quiero que le vaya bien a todos y también nos vaya bien a nosotros. En esta intervención espero no haber herido ni lastimado o haber dicho nada, porque amigos de Guanajuato, ya no puedo expresarme porque nada más se busca donde me equivoqué, y las denuncias son el tema ahí, pero para eso me pagan, tengo que defender, creo que hemos hecho un excelente trabajo y creo que hoy hay más comunidades con servicios, más calles y más oportunidades en Guanajuato capital y lo vamos a seguir haciendo, vamos a seguir trabajando, pero en el tema de seguridad estamos bien y es lamentable, pero, señores ciudadanos, yo sé también que los invitados de la compañera vienen a eso, pero cuando ella Intervención desde el área del público. - - - - - - - - - - - - - -Martha Isabel Delgado Zárate: Pido moción de orden por favor. - - -Mario Alejandro Navarro Saldaña: En este tema era lo que yo quería compartirle, le voy a explicar punto por punto para que ya no estemos dejándole de informar a los guanajuatenses de manera oportuna. Es Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Presidente. ¿Para qué efectos desea hacer el uso de la voz Regidora Paloma Robles Lacayo? - - - - - - -Paloma Robles Lacayo: Rectificación de hechos Secretaria. Se pide moción de orden cuando levanta la mano una ciudadana, pero no cuando

se golpea esta mesa o cuando hay una exaltación, con muchísimo gusto lo puedo escuchar sin necesidad de que golpee la mesa porque es mi trabajo y para eso me eligieron los ciudadanos, para estar aquí en un debate armónico, estamos discutiendo ideas, no estamos hablando de personas, por otra parte, a mí no me lo tiene que informar aunque si tendré mucho interés en saberlo, pero esto es lo que dice la Secretaría de Seguridad Pública, si verdaderamente tenemos interés en acceder a ese fondo e incrementar nuestro presupuesto asignado a seguridad, necesitamos cumplir los 45 compromisos establecidos por que además a eso nos comprometimos todos los municipios del estado y eso no ha sucedido a pesar de que ya llevamos casi un año, entonces con mucho gusto atiendo la audiencia con el Secretario de Seguridad, no estoy desacreditando a nadie, estoy leyendo información oficial y claro que quiero que mejore, por otra parte, voté en contra del dictamen porque se presenta junto, si se hubiera presentado de manera desagregada por supuesto que lo hubiera votado a favor, es claro que todos entendemos la pertinencia de garantizar las mejores condiciones de trabajo para los funcionarios municipales y para eso estamos aquí, pero no estamos aquí para erogaciones superfluas, inexplicables, estamos aquí para rendir cuentas, para tomar parte de las decisiones para eso nos eligen las ciudadanas y los ciudadanos, no para aceptar irracionalmente todo lo que se nos presente, aquí como lo he dicho, yo no vengo a cometer actos de fe y por otra parte usted dice que no entiendo, respeto su apreciación, yo solo le pediría que entendiera mejor el funcionamiento de la Guardia Nacional y por otra parte le recuerdo y que extraño que usted no lo sepa, acudo a todas las sesiones a menos de que esté en otra actividad de manera extraordinaria, acudo a todas las sesiones y las trasmito en vivo por que a alguien en este Ayuntamiento le tiene que importar la transparencia y rendición de cuentas. Finalmente, si no lo entiendo es porque no está bien redactado en mi opinión y que puede mejorar y también estoy aquí para eso, estoy aquí para eso, para que funcione la administración pública municipal, para que mejore, entonces no me voy a quedar con la intención de contribuir a ello. Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Mariel Alejandra Padilla 

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Retiro mi participación señora

Secretaria
Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora. A continuación cedo el
uso de la voz a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿para qué efectos
sería?
Cecilia Pöhls Covarrubias: Quisiera registrar una intervención si todavía
es posible
Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora. Enseguida
cedo el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para su
segundo tema vía pública, hasta por diez minutos
19.2.2 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo
Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias Secretaria. Me voy a referir a lo
recientemente ocurrido en el Callejón del Beso del que la Casa Anita es
vecina. Se clausura una vialidad, el artículo 11 de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos aclara el derecho al libre tránsito, es un
derecho humano, sin embargo se cierra una vialidad por un conflicto entre
particulares pero tiene una arista muy interesante y me refiero a la vía
pública; en el municipio de Guanajuato contamos con el Reglamento para
la Comercialización en la Vía Pública del Municipio de Guanajuato, en la
fracción VII del artículo 2 dice claramente que el área tipo uno
Martha Isabel Delgado Zárate: Permítame un momento señora
Regidora. Señor Presidente, ¿en qué sentido quiere hacer el uso de la voz?
Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para hacer una aclaración, creo que
es importante en este momento porque si no se puede desarrollar una
idea que es falsa y es por falta de información
Martha Isabel Delgado Zárate: La aclaración es referente, ¿a qué
Presidente?
Mario Alejandro Navarro Saldaña: A que el Callejón del Beso no está
clausurado por ninguna dependencia de la administración pública
municipal, no hay ningún documento, se están haciendo trabajos en esta
parte, esa es la aclaración
Martha Isabel Delgado Zárate: Señora Regidora Paloma Robles Lacayo,
puede continuar con su intervención
Paloma Robles Lacayo: Pues entonces hay que informarles a todos los
medios que así es, porque ese es el titular de medios locales y nacionales.
Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Presidente ¿para qué efectos?
Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para pedir una aclaración y ahora sí
le pido el tiempo cuando termine la Regidora

Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante Regidora por favor. - - - - - -Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias Secretaria. Hablaba de que hay una arista que involucra a la autoridad municipal en este conflicto, la fracción VII del artículo 2 del Reglamento para la Comercialización en la Vía Pública en el Municipio de Guanajuato, dice área tipo uno, espacio de la vía pública en la que está prohibida la actividad comercial con excepción de los eventos ocasionales y fiestas tradicionales con autorización previa del Honorable Ayuntamiento, tengo conocimiento de que actualmente se lleva ahí una actividad comercial de personas que eventualmente han mostrado conductas indebidas hacia una particular que radica en la zona, entonces al respecto quisiera saber Secretaria si esto medió por un acuerdo del Ayuntamiento, es decir, en qué sesión del Ayuntamiento se autorizó la actividad comercial de las personas que están ahí asentadas y tengo conocimiento también de que se detuvieron a unas personas la semana pasada por esta exacerbación de las conductas indebidas pero me interesa conocer el marco legal que fundamenta la actuación de estas personas en esa zona, sobre todo porque el reglamento al que ya aludí lo Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias Regidora. Doy paso a la Mario Alejandro Navarro Saldaña: Lo primero es que no está clausurado y es el mismo tema de hace rato que le comentaba compañera, si no tenemos información y es que dijo tv notas o dijo tv "x" o tv notitas que está clausurado, pues yo no me voy con la finta, yo pregunto a la Secretaria del Ayuntamiento, pregunto a la Dirección de Desarrollo Urbano, a la de Obra Pública, voy y me fijo en el tema, luego no podemos basar nuestros argumentos en lo que digan los medios de comunicación máxime cuando somos miembros de un Ayuntamiento, dos, no se vende ni se comercializa nada, el reglamento que usted leyó también está mal y tenemos al compañero que es experto en ese tema, se presta un servicio y sí, hay tres fotógrafos que tienen quince o veinte años, treinta años prestando el servicio, sí podemos ser mediadores, sí vamos a ayudar y vamos a arreglar el tema, pero es esa falta de información que luego nos lleva a decir cosas que no tienen ningún sustento. Está clausurado, ¿por qué está clausurado?, dice la prensa, se comercializa, uno, no está clausurado, dos, no comercializan, prestan un servicio y es otro reglamento y tienen su permiso de más de treinta años. Es cuánto.

Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Paloma Robles Lacayo ¿para
qué efectos desea hacer el uso de la palabra?
Paloma Robles Lacayo: Rectificación de hechos Secretaria por favor. Con
respecto a lo que comenta el Presidente Municipal, yo creo que para eso
está este Ayuntamiento en la presencia de la Secretaría del Ayuntamiento
en donde puedo plantear mis dudas, no entiendo por qué le incomoda al
Presidente Municipal, creo que puedo recurrir legalmente a todas las vías,
puedo llamar por teléfono, puedo acudir o puedo preguntarlo para la
deliberación del Pleno, finalmente es un asunto del interés público, no
entiendo el inconveniente. Gracias Secretaria
Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias Regidora. Señor
Presidente Municipal ¿para qué efectos?
Mario Alejandro Navarro Saldaña: Ratificación de hechos. No hay
ningún inconveniente, al contrario, Regidor Marco hay que preguntarle al
de obra pública también porqué esto, esto y esto para poder votar
informadamente a favor o en contra, al contrario, yo en ningún momento
expresé, ni dije, no pongan palabras en mi boca de que estoy en contra, al
contrario, si nos informamos podemos tomar las mejores decisiones. Es
cuánto, gracias
Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Paloma Robles Lacayo ¿para
qué efectos desea hacer el uso de la palabra?
Paloma Robles Lacayo: Rectificación de hechos Secretaria. Solo para
aclararle a la ciudadanía que es natural, nuestra función es hacer un
análisis exhaustivo de los documentos que se someten a consideración,
acudo a las sesiones, escucho los debates de los miembros de las
comisiones pero en cualquier momento es razonable que surjan nuevas
inquietudes y también insisto en que este es el mejor espacio para
expresarlas, agradezco la disposición del Regidor Marco, no la han tenido
otros miembros del Ayuntamiento en el pasado pero en fin, mi ejercicio, el
ejercicio que promuevo, aquí mismo he hecho preguntas antes de tomar
una postura porque es claro que a veces necesitamos elementos
adicionales, si no hay respuestas inmediatas pues sucede lo que pasó o si
no son satisfactorias. Es cuánto Secretaria
Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo.
Regidora Patricia Preciado Puga ¿para qué efectos desea hacer el uso de la
palabra?
Patricia Preciado Puga: Para ver si es posible tener una intervención

después de la Regidora Cecilia Póhls Covarrubias, que creo es la última
Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí Regidora Patricia Preciado,
queda anotada. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de
la palabra?
Mario Alejandro Navarro Saldaña: Básicamente nada más para
compartirle que no tengo ningún inconveniente en que participe quien
desee en asuntos generales, pero al principio se registran las
participaciones, no tengo inconveniente como no lo tiene usted y tomó la
decisión
Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente, estamos en el
punto. Cedo el uso de la voz a la Regidora Cecilia Póhls Covarrubias
19.3 Intervención de la Regidora Cecilia Póhls Covarrubias
Cecilia Póhls Covarrubias: Muchas gracias. Coincido Alcalde por eso
comenté y mencioné que si todavía era posible y agradezco que se me
pueda dar el uso de la voz. Mi comentario es únicamente para comentarles
que el día de ayer una comerciante del Mercado Hidalgo la señora Ana
María Solórzano fue intervenida y por eso quise interrumpir para
mencionar que el día de hoy el Mercado Hidalgo está de luto porque la
señora en el transcurso de la mañana la señora Ana María ha muerto, era
la esposa de Don Abel Marmolejo, consideré importante solicitar un minuto
de silencio para esta familia y para el Mercado Hidalgo que hoy está de
luto. Es cuánto
Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora Regidora, claro que sí, si
son tan amables a petición de la Regidora Cecilia Póhls Covarrubias,
procedemos a guardar un minuto de silencio por el deceso de la señora
Ana María Solórzano
Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, si son tan amables en tomar
sus lugares. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Patricia
Preciado Puga, para plantear su asunto, ¿qué asunto sería Regidora?
Patricia Preciado Puga: Es en relación al Callejón del Beso señora
Secretaria
19.4 Intervención de la Regidora Patricia Preciado Puga
Patricia Preciado Puga: Primero agradezco la oportunidad de
participación, por que efectivamente como tal cual lo mencionó el señor
Presidente, esto debe ser de otra forma, pero bueno, atendiendo la
situación que se está viviendo en el callejón, quisiera preguntar si es

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Por supuesto. - - - - - - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias. Le voy a platicar de la obra, no de los temas jurídicos porque no me los preguntó y porque no es el momento ni el lugar para platicárselos, los temas jurídicos que tenemos con los dos propietarios de las casas, ni con los fotógrafos ni con los propios guías que desarrollan ese tema ahí, llevamos un tema jurídico y queremos seguir hasta lo máximo en ese tema jurídico. Le platico que se retiraron algunas cabinas de teléfono que estaban en la entrada, se retiraron dos bancas que estaban en la salida de una tienda, se está quitando un elemento que estorba la banqueta que al parecer es un medidor de agua potable que le hicieron un cajón bastante grande, alrededor de cuarenta centímetros, se está rehabilitando el cableado junto con Comisión Federal de Electricidad, se están llevando a cabo enjarres, pintura, colocación de luz led cálida y en efecto, se está poniendo un elemento de manera temporal en un tema de una campaña turística, no va a quedarse de manera permanente y es un elemento que no estorba pero que es solo de manera temporal, porque sí queremos que el callejón tenga la mayor parte de tráfico, que la gente se pueda acomodar bien y mañana sábado estaremos con un grupo de personas, con algunos abogados también realizando algunas testimoniales y ahí con todo gusto le platicaré

Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña

## **Síndicos:**

Stefany Marlene Martínez Armendáriz Rodrigo Enrique Martínez Nieto

## Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel
Carlos Alejandro Chávez Valdez
Cecilia Pöhls Covarrubias
Víctor de Jesús Chávez Hernández
Ana Cecilia González de Silva
Marco Antonio Campos Briones
Patricia Preciado Puga
Ángel Ernesto Araujo Betanzos
Paloma Robles Lacayo
Estefanía Porras Barajas
Liliana Alejandra Preciado Zárate
Celia Carolina Valadez Beltrán.

Martha Isabel Delgado Zárate Secretaria del Honorable Ayuntamiento.